



Asunto: Cobertura de Provisionalidades / Suplencias
Res. 5886/03

A la Secretaria de Asuntos Docentes
Lomas de Zamora

La Dirección del I.S.F.D. y T. N°18 en el marco de la Resolución N°5886/03, Anexos I, Resolución 1161/20 y modificatorias, solicita a Ud. realice la convocatoria en 1ª Instancia de aspirantes para la cobertura de:

CARRERA: PROFESORADO DE PORTUGUÉS
UNIDAD CURRICULAR: PERSPECTIVA FILOSÓFICO – PEDAGÓGICA II

Carrera	Curso	Espacio Curricular	Carga Horaria	Turno	Horario	Sit. Rev.
PROFESORADO DE PORTUGUÉS	2°	Perspectiva Filosófico – Pedagógica II*	2 Mód.	Vespertino	Viernes de 19.30 a 21.30 hs.	Prov.

* El docente deberá poseer título habilitante al momento de la inscripción

CRONOGRAMA PREVISTO:

Difusión: desde el **14/02/2025** al **24/02/2025**

Inscripción: desde el **14/02/2025** al **24/02/2025 (en simultáneo con la difusión)**

La inscripción se realizará por mail al siguiente correo: isfd18lomasdezamora@abc.gob.ar

En el Asunto deben consignar: CONCURSO (Nombre de la UC a concursar) (Apellido y Nombre del concursante)

Los aspirantes deberán presentar el anexo de la Resolución 5886/03 (con la documentación respaldatoria incluyendo copia del DNI) escaneado en un único PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Los proyectos deberán presentarse en PDF, el mismo deberá identificarse con el nombre de la UC a concursar y Apellido y Nombre del concursante.

Notificación de:

- Listado de aspirantes en condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Listado de aspirantes que no reúnen las condiciones de acceder a la cobertura, puntaje y evaluación de la propuesta: Día y horarios a confirmar.
- Fecha de entrevista: se informará a los aspirantes al momento de notificarse del puntaje y evaluación.

Comisión Evaluadora:

Cargos	Titulares	Suplentes
Directivo	LOPEZ, Miriam	MAIDANA, Andrés
Profesor/a	SAGARZAZU, Valeria	URQUIZA, Valeria
Profesor/a	MANSILLA, Alejo	MONTALVAN, Lorena
Profesor/a CAI	FREITES, Cecilia	DELGADO, Mónica
Estudiante CAI	A designar	A designar

MATERIAL DE CONSULTA: (obra en la Biblioteca de la Institución para su consulta en el horario de 10 a 16 hs., también lo encontrarán en la Página Oficial: <https://isfd18-bue.infed.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>)

- Resolución N°5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) en base a la cual deberá elaborar el proyecto.
- Plan de estudio del Profesorado de Portugués - Resolución N° 6664/99 y Modificatoria Resolución N° 27/03.
- Régimen Académico Institucional, Plan de Evaluación de los Aprendizajes y Acuerdos Institucionales.

Se adjunta ANEXO 1: Marco orientador y contenidos del Diseño Curricular.

NOTA: Es responsabilidad de cada aspirante, previo a la inscripción al concurso, tomar amplio conocimiento de la Resolución N° 5886/03 (Resolución Concurso de Cátedras) y Plan de Estudio del Profesorado de Portugués - Resolución N° 6664/99 y Modificatoria Resolución N° 27/03.



Marcela C. Raffetti
DIRECTORA
I.S.F.D. y T. N° 18
Lomas de Zamora



ANEXO 1

Resolución N° 6664/99 y Modificatoria Resolución N° 27/03.

CARRERA: PROFESORADO DE PORTUGUÉS
UNIDAD CURRICULAR: PERSPECTIVA FILOSÓFICO – PEDAGÓGICA II

Contenidos

- **Conocimiento y educación.**
 - La justificación de los distintos tipos de conocimiento.
 - El status epistemológico de los conocimientos pedagógicos.
 - Concepciones filosóficas que fundamentan teorías de la enseñanza.
 - Fundamentos epistemológicos de las disciplinas incluidas en el Currículum.
- **Pensamiento, lenguaje y educación.**
 - Naturaleza y funciones del lenguaje.
 - La definición de los términos.
 - El discurso. Palabras discursivas
 - Procedimientos de argumentación.
- **Ética y educación**
 - Moral, ética filosófica y ética normativa.
 - La naturaleza de los valores éticos. Concepciones absolutistas y relativistas.
 - Jerarquización de los valores y disvalores vigentes en el contexto sociocultural.
 - Principales orientaciones en la fundamentación de las normas éticas.

Expectativas de logro

- Identificación de los distintos tipos de conocimiento, sus criterios de justificación y sus posibles vinculaciones.
- Comprensión de los conceptos y procedimientos pertenecientes al pensamiento crítico.
- Comprensión de las principales posiciones en la fundamentación de las normas éticas y la naturaleza de los valores.
- Apropiación de criterios éticos para la toma de decisiones.

Nota: en el desarrollo de las unidades debe explicitarse la bibliografía obligatoria para cada una de ellas.